

1. Requisitos específicos para la matriculación del TFM

Se recuerda lo relativo a los requisitos de matriculación aprobado en DIRECTRICES DE LA E.T.S. INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA MATERIA “TRABAJO DE FIN DE MÁSTER” DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN.

3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA.

3.1. *Se recomienda la superación de los contenidos y adquisición de competencias de las asignaturas de los 2 primeros semestres del Título de Master correspondiente.*

3.2. *Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación.*

3.3. *En el momento de matricular el TFM, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Master.*

3.4. *La calificación del TFM no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.*

3.5. *Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de evaluación coincidentes con los periodos oficiales. Con carácter excepcional, si el elevado número de estudiantes matriculados en el TFM o las restricciones de aulas así lo requieren, se podrá ampliar el periodo de evaluación para esta materia, previa autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.*

1. Oferta de TFM

Lista de Proyectos Preasignados

La lista de proyectos preasignados está disponible en la web del Master. Para indicar cualquier error que se detecte en esta lista, deben ponerse en contacto con el Coordinador de la Titulación antes del 16 de Octubre de 2015.

Oferta de Proyectos Sin Asignar

La lista de proyectos no asignados está disponible en la web del Master. Para indicar cualquier error que se detecte en esta lista, deben ponerse en contacto con el Coordinador de la Titulación a la mayor brevedad y, en cualquier caso, antes del 16 de Octubre de 2015.

2. Procedimiento de Asignación de los TFMs

El procedimiento de asignación de TFMs está disponible en la web de Master a través del enlace:

3. Actividades Presenciales y No Presenciales
--

Las actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por el estudiante, en función de lo establecido en la memoria de verificación del master son las siguientes:

- A1: *Tutorías académicas*: Que orientarán el trabajo autónomo y grupal del alumnado; y profundizarán en distintos aspectos de la materia y orientarán la formación académica integral del estudiante.
- A2: *Estudio y trabajo autónomo del alumno*: Que favorecerá en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

1. Evaluación de los Trabajos

La finalidad de la evaluación del TFM es la de verificar que el estudiante integra las competencias necesarias para el futuro desarrollo profesional. La Evaluación de cada TFM se llevará a cabo por una Comisión Evaluadora constituida que como norma general estará constituida por tres profesores de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFMs del mismo master.

La Comisión tendrá en cuenta los siguientes aspectos para proceder a calificar un TFM:

a) El *Informe emitido por el/los tutor/es* del TFM que debe ajustarse a la plantilla que se muestra a continuación:

Número	NIVELES DE COMPLEJIDAD	INDICADOR (evidencias)	PESO	Nota
1	Acceso y gestión de la información	Capacidad para acceder, recopilar y procesar información proveniente de diferentes fuentes, para relacionarla y estructurarla de forma que genere conocimiento útil en contextos investigadores o profesionales altamente especializados.	20%	
2	Capacidad emprendedora	Capacidad y autonomía suficiente para proponer y desarrollar iniciativas de investigación o profesionales en contextos interdisciplinarios.	20%	
3	Toma de decisiones autónoma	Capacidad para elegir la mejor alternativa para actuar en un contexto multidisciplinar, altamente especializado, siguiendo un proceso sistemático basado en los principios y métodos profesionales o científicos y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción tomada.	20%	
4	Comunicación escrita y oral	Capacidad para elaborar, emitir, recibir y defender de manera oral y escrita información, ideas y opiniones acerca de cuestiones propias de la profesión el campo específico del que se trate a un público especializado o no.	10%	
5	Motivación por la calidad	Capacidad para buscar la excelencia en la actividad personal, académica, investigadora y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua, mostrando una actitud atenta, curiosa y predispuesta a reconocer y corregir errores.	10%	
6	Trabajo en equipo	Disposición personal y capacidad para colaborar con otros en la realización de actividades investigadoras y profesionales en contextos interdisciplinarios para lograr objetivos comunes, intercambiando informaciones, asumiendo responsabilidades, resolviendo dificultades y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.	10%	
7	Compromiso ético y preparación para el desempeño profesional	Capacidad para tener presentes los aspectos éticos y para aplicar en el desempeño profesional e investigador los códigos deontológicos o de buena práctica, con la responsabilidad y el compromiso social que requiere la toma de decisiones.	10%	

b) La *evaluación específica realizada por cada miembro de la Comisión Evaluadora del TFM*. Cada miembro de la Comisión deberá rellenar una plantilla para evaluar tanto la documentación escrita (memoria final del TFM), presentada por el estudiante, como la defensa pública del TFM. El estudiante realizará una defensa en sesión pública del TFM ante la Comisión Evaluadora correspondiente de unos 20 minutos como máximo seguida de un máximo de 20 minutos de debate. La puntuación específica emitida por la Comisión Evaluadora será de carácter numérico y se obtendrá por la media aritmética de la valoración resultante de la plantilla rellenada por cada uno de sus miembros.

La plantilla de evaluación que debe rellenar cada miembro de la Comisión Evaluadora se muestra a continuación:

NUM.	NIVELES DE COMPLEJIDAD	INDICADOR (evidencias)	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	MEDIA	PESO	MEDIA PONDERADA
1	Acceder y recoger información	Utiliza fuentes de información variadas, válidas y fiables y selecciona la relevante para el objetivo del trabajo				0	0,1	0
2	Integrar conocimientos previos	Toma decisiones adecuadas al contexto y propone soluciones utilizando el conocimiento adquirido				0	0,1	0
3	Detectar las oportunidades que ofrece un contexto	Detecta y analiza oportunidades para hacer nuevas propuestas				0	0,1	0
4	Proponer soluciones de calidad a situaciones complejas	Propone soluciones adecuadas y justifica las decisiones tomadas para resolver problemas complejos				0	0,1	0
5	Documentar la gestión del proyecto	Utiliza recursos formales e informales para documentar adecuadamente el proceso de desarrollo: concepción, planificación, análisis, diseño, implementación, pruebas, etc.				0	0,2	0
6	Expresar ideas/conceptos de forma estructurada e inteligible, utilizando adecuadamente diferentes recursos (escrito)	Muestra claridad y comprensión en la redacción, organizando la información adecuadamente y utilizando los recursos adecuados para el discurso escrito				0	0,2	0
7	Expresar ideas/conceptos de forma estructurada e inteligible, utilizando adecuadamente diferentes recursos (oral)	Muestra claridad y comprensión en la expresión oral, organizando la información adecuadamente y utilizando los recursos adecuados para el discurso oral				0	0,2	0

La calificación definitiva del TFM se obtendrá realizando una media ponderada de la calificación numérica otorgada al Informe del tutor, con un peso del 30%, y la puntuación específica obtenida por la Comisión Evaluadora, con un peso del 70% en la calificación definitiva.

A requerimiento del estudiante, la Comisión Evaluadora proporcionará las plantillas de evaluación o emitirá un breve informe motivando la calificación obtenida.

La calificación definitiva se realizará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0–4,9: suspenso (SS).
- 5,0–6,9: aprobado (AP).
- 7,0–8,9: notable (NT).
- 9,0–10: sobresaliente (SB).

El número máximo de Matrículas de Honor (MH) viene establecido por la normativa vigente.

1. Criterios para otorgar la calificación de Matrícula de Honor

Cada Comisión Evaluadora elaborará una lista priorizada de los TFMs candidatos a obtener la calificación de Matrícula de Honor. Para poder proponer un TFM para MH es necesario que haya sido calificado con una nota numérica de 10. En caso de haber más de una Comisión Evaluadora, será la Comisión de TFM la que, atendiendo a esas listas priorizadas, determine qué trabajos serán calificados con Matrícula de Honor, para lo que podrá

requerir la información que estime oportuna al candidato, al tutor o a la propia Comisión Evaluadora.

2. Recomendaciones (formato de la memoria, documentación que se tiene que presentar)
--

La memoria del TFM deberá incluir los siguientes apartados:

1. Resumen y palabras clave.

Breve resumen del trabajo realizado. Se incluirán seguidamente un mínimo de cinco palabras clave que definan el trabajo a criterio del autor.

2. Resumen extendido y palabras clave en inglés.

Debe estar escrito completamente en inglés y tener una longitud mínima de 500 palabras. Igualmente aparecerán las palabras clave en inglés.

3. Motivación e introducción.

Entre otros elementos, y no necesariamente en este orden, la introducción debe servir para contextualizar el trabajo (explicando antecedentes importantes para el desarrollo realizado y, en su caso, realizando un estudio del estado del arte) y describir el problema que se pretende resolver, de forma que el lector tenga desde este momento una idea clara del problema a resolver o del producto a desarrollar, y una visión general de la solución alcanzada. Se concluirá esta sección con el alcance de la memoria, de tal manera que el lector pueda hacerse una idea del contenido posterior de la misma.

Las principales fuentes consultadas deben ser citadas aquí.

4. Objetivos del trabajo

En este apartado deberán aparecer con claridad los objetivos, inicialmente previstos en la propuesta de TFM, indicando el alcance para cada uno de ellos. Es conveniente indicar de manera precisa las interdependencias entre los distintos objetivos y también enlazarlos con los diferentes apartados de la memoria.

Los aspectos formativos previos más utilizados pueden ser destacados aquí.

5. Resolución del trabajo

Se explicarán los métodos y procesos empleados para desarrollar el trabajo y alcanzar los objetivos. Es conveniente destacar tanto los métodos inicialmente previstos como aquellos que hayan tenido que ser agregados en el desarrollo del trabajo.

Éste es el lugar de presentar todos los datos técnicos y científicos realizados en el TFM. Debe ser detallado, claro y preciso.

6. Conclusiones y vías futuras

Las conclusiones deben incluir todas aquellas de tipo profesional y académico. Además, se debe indicar si los objetivos han sido alcanzados totalmente, parcialmente o no alcanzados.

Si hubiese claramente posibles vías de desarrollo posterior es interesante destacarlas, poniéndolas en valor en el contexto inicial del trabajo.

7. Bibliografía final

Se incluirá tanto las fuentes primarias como todas aquellas cuyo peso haya sido menor en la realización del trabajo. Un breve comentario de las referencias es conveniente, que puede ser individualizado, por grupos de referencias o global. En caso de incluir URLs de páginas web (se recomienda no abusar de ellas), éstas deben ser acompañadas de título, autor, fecha de último acceso, entre otros datos relevantes.

Se proporciona un archivo (plantilla_TFM.pdf) como referencia para precisar los detalles sobre el tipo de portada, las páginas iniciales de la memoria y el formato a usar en los apartados del documento. Se proporcionarán los archivos fuente Latex y Word de este documento plantilla.